



Bogotá ,04 de marzo de 2025

Sres.

**SEÑORES ASAMBLEA CONSEJO DE FUNDADORES
FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE FORTALECIMIENTO HUMANO Y EXCELENCIA
EMPRESARIAL “HUMANIZARTE”
Ciudad**

ASUNTO: INFORME DE GESTION 2024

A. (Saludo Inicial o Introducción)

Dando cumplimiento a los estatutos de la fundación de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento al consejo de fundadores, el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2024

Humanizarte es una entidad sin ánimo de lucro dedicada a fomentar el desarrollo social sostenible de diversos grupos humanos afectados por condiciones sociales, culturales adversas y violencia en sus distintas manifestaciones, tanto a nivel nacional como internacional. Nuestro enfoque principal es crear vínculos de pertenencia con las comunidades, promoviendo la difusión y conservación de sus identidades culturales, y colaborando en la formación en la cultura de la paz y la no violencia activa.

Con gran gratitud presentamos los resultados y el impacto de la ejecución de las actividades que durante el año 2024 reflejaron el cumplimiento de nuestra misión.

Reconocemos a nuestros socios fundadores y los participantes de las actividades por la confianza depositada y reafirmamos nuestro compromiso con la población vulnerable atendida, a quienes nos debemos por completo, dado que el voluntariado y la humanización en es nuestra pasión.

En atención a que fundación se encuentra en el ámbito de las entidades sin ánimo de lucro, lo que implica que su objetivo es social y no busca ningún retorno a la inversión, sino únicamente el impacto social. Hemos logrado un fin de interés general ajeno a intereses particulares de los fundadores, y así cumplimos un año más dedicados a actividades en beneficio de personas en toda condición de vulnerabilidad.

Durante el 2024 como se tuvo previsto y se comunicó y aprobó en la asamblea anterior, se ejecutó una edición más del Diplomado gratuito NUEVOS LIDERAZGOS EN DESARROLLO HUMANO PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL *PAZEROS* , De igual manera una de las fundadoras, la señorita Liliana Sofia Montaña, continuo con la ejecución y difusión UN PODCAST PAZEROS ALINEADO CON LA TEMÁTICAS DEL NUEVO HUMANISMO, HERRAMIENTAS Y LA METODOLOGÍA DE LA NO VIOLENCIA ACTIVA , GRABO Y PUSO AL AIRE EN SPOTIFY LA PRIMERA TEMPORADA esto con el ánimo se difundir el nuevo Humanismo y sus herramientas de desarrollo personal y así contribuir a la Humanización de la ciudad. TANTO EL PODCAST COMO EL DIPLOMADO han tenido un alto impacto en jóvenes y adultos.

El diplomado estuvo orientado a 4 grupos en total 85 personas que participaron de manera gratuita, de los cuales dos fueron en modalidad presencial y dos en modalidad virtual.

además se ejecutaron en distintas jornadas de psicoeducación a jóvenes y personas con discapacidad . Estas actividades incluyen:

- Trabajos de autoconocimiento y mejoramiento conductual.**
- Capacitaciones gratuitas en primeros auxilios psicológicos.**
- Formación en herramientas para una adecuada gestión emocional.**

Es importante destacar que todos estos procesos se realizan sin ánimo de lucro y sin costo alguno para los participantes. Los socios de la fundación se encargan de autofinanciar cada una de las actividades, aportando su conocimiento y recursos.

Como resultado del mismo se identificaron entre otros, los siguientes indicadores de resultado los cuales reflejan el impacto positivo en el desarrollo integral de las personas, su bienestar físico y emocional, su inclusión social y en muchos casos también su inclusión productiva y familiar y la calidad de vida de los participantes

1. **Mejora en la autoconciencia emocional:** Los participantes pueden experimentar una mayor comprensión y conciencia de sus propias emociones, lo que les permite manejarlas de manera más efectiva.
2. **Desarrollo de habilidades de autorregulación:** Los participantes adquirieron técnicas para regular sus emociones, reducir el estrés y mejorar su bienestar emocional.
3. **Fortalecimiento de habilidades de comunicación interpersonal:** El diplomado contribuyó al desarrollo de habilidades para establecer y mantener relaciones saludables, lo que a su vez impactó positivamente en las habilidades sociales de la comunidad.
4. **Reducción de la estigmatización y promoción de la empatía:** La participación en el diplomado fomentó una mayor comprensión y empatía hacia las experiencias de los demás, lo que contribuye a la creación de un entorno más compasivo y solidario.
5. **Resignificación de imaginarios sociales**

Estos indicadores pueden ser evaluados a través de métodos cualitativos y cuantitativos, como encuestas, entrevistas, observaciones y mediciones de variables específicas relacionadas con la salud mental y las habilidades sociales.

Es importante destacar que todos estos procesos se realizan sin ánimo de lucro y sin costo alguno para los participantes. Los socios de la fundación se encargan de autofinanciar cada una de las actividades, aportando su conocimiento y recursos.

Cumplimiento Normativo

De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 y su decreto reglamentario 2150, la Fundación HUMSNIZARTE cumple con los requisitos establecidos para continuar en el régimen especial, bajo la dirección de esta representación legal. Esto se logra gracias a la colaboración de los socios fundadores y de quienes, por corresponsabilidad social, aunamos esfuerzos para realizar un trabajo social que beneficie a la población en condiciones de vulnerabilidad.

Declaraciones Tributarias

Asimismo, se ha presentado la declaración correspondiente al año gravable 2024, según el calendario tributario establecido.

Para el siguiente año se tiene planeado continuar con la ejecución de diplomado ampliándolo al menos a dos grupos más de 100 personas y grabar la segunda temporada del Podcast pazeros. Colocado a consideración dicho informe es aprobado por unanimidad. un impacto significativo en el mejoramiento de las habilidades individuales, familiares y comunitarias, el incremento en el bienestar nutricional y de condiciones de salud, así como el reconocimiento de las capacidades humanas de la población atendida.

En resumen, HUMANIZARTE ejecuto con excelentes resultados los proyectos trazados para el año 2024 , Demostrando una vez más, que la fundación y su dirección mantienen un compromiso claro y coherente con su misión y visión, asegurando que todas sus acciones están alineadas con sus principios rectores. Así finalizamos un año más, con nuestro más sincero agradecimiento a todas las partes, por ser fundamentales en nuestra labor y por contribuir a la transformación y bienestar social. Juntos, seguiremos trabajando para construir un futuro más inclusivo y próspero para todos.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y EL BALANCE GENERAL

Por el año 2024 en el sector de social Las fundaciones sin ánimo de lucro, se observo un alto desarrollo, dado que la necesidad de herramientas para trabajar por la no violencia y la salud mental, desempeñan un papel crucial en la sociedad, abordando problemas importantes y brindando apoyo a quienes lo necesitan.

Nuevamente reiteramos que las acciones de la fundación son en su totalidad realizadas de manera gratuita y sin ánimo de lucro y los costos de las mismas son financiadas por los miembros de la junta directiva desde su presupuesto personal.

Se procede a entregar y presentar a cada socio el estado de resultados su análisis y se procede probar por unanimidad

Los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.

“Entre enero y marzo del 2024 , se inauguraron Tres nuevos grupos de estudio Humanista en formato Diplomado, lo que significó un aumento del 67% con relación al total del año pasado, redundando en el Impacto de más de más personas 68 beneficiadas

B. Indicaré la evolución previsible de la sociedad.

Con la apertura de los nuevos grupos de estudio Humanista, se presume un aumento en los indicadores cualitativos de calidad de vida, Los indicadores de calidad de vida son herramientas utilizadas para medir y evaluar diferentes aspectos que influyen en el bienestar y la satisfacción de las personas participantes en estos grupos de estudio. Estos indicadores nos permiten obtener una visión más completa de la calidad de vida de los asistentes y proyectar las temática y metodología a trabajar, estos temas incidirán en aspectos como las condiciones materiales, el trabajo, la salud, la educación, el ocio, las relaciones sociales, la seguridad y dimensiones espirituales y trascendentes.

Por lo anterior seguiremos ampliando a nuevos grupos de estudio humanistas, propendiendo por el bienestar general de las comunidades, realizando énfasis en herramientas de mejoramiento conductual, autoconocimiento y salud emoción

C. Se deben detallar las operaciones celebradas con los socios o accionistas y con los administradores.

“Por el año 2024 no se realizaron prestamos o negocios por parte de la junta directiva, beneficiarios ni administradores”.

D. Se debe hacer conocer el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

“A la fecha, con relación a la propiedad intelectual, a los derechos de autor, a las licencias necesarias para el funcionamiento de la fundación, así como las obligaciones laborales y pago de seguridad social se encuentran al día”.

E. Se deberá aplicar lo exigido por la Ley 1676 de 2013

“En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la organización no obstaculizó a los proveedores, en su intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron a la Sociedad durante el período.”

se procede leer la presente informe, se coloca en consideración y se procede a aprobar por unanimidad

Muy Cordialmente,



CLAUDIA CRISTINA MINO
Representante Legal